



El Federalismo: de “La época de Rosas” a la época de Quesada

JUAN JOSÉ CANAVESSI¹

Resumen

Las obras historiográficas no sólo revelan aspectos del pasado que intentan reconstruir e interpretar, sino que también ofrecen un acceso al presente a partir del cual se originan. Este trabajo analiza “La época de Rosas” (1898), de Ernesto Quesada, como una fuente para conocer y comprender algunas de las problemáticas centrales de la Argentina de fines del siglo XIX, reflejadas en las preocupaciones de la dirigencia y los intelectuales, entre las que se destaca la cuestión del federalismo. En su estudio sobre el período rosista, Quesada presenta el federalismo como un elemento original y estructural del país. Asimismo, el análisis de un escrito posterior del autor, “La evolución social argentina” (1911), confirma la relevancia, razones y características de los debates acerca del centralismo y el federalismo en la época de Quesada.

Palabras clave

Argentina - época - evolución - federalismo - historiografía - Quesada - Rosas

¹ Universidad del Salvador.

Abstract

Historiographical works do not only reveal aspects of the past they try to reconstruct and interpret, but also they offer access to the present from which they derive. This paper analyzes "Rosas' times" (1898) by Ernesto Quesada; as a source for knowing and understanding some of the central issues of Argentina by the end of the XIX century, the discussion about federalism appears dominating the interest of the ruling classes and intellectuals. In his research about the period, Quesada portrays federalism as an original and structural element of the country. Likewise, the analysis of a paper written later by the author "The Argentine social evolution" (1911) ratifies the relevance, reasons and characteristics of the debates about centralism and federalism in Quesada's time.

Key words

Argentina - times - evolution - federalism - historiography - Quesada - Rosas.

Introducción

“**L**A ÉPOCA DE ROSAS” (1898)², de Ernesto Quesada (1858-1934), es un original y audaz estudio que, como todo trabajo historiográfico, nos ofrece una doble lectura de cara a una doble realidad: aquella que el autor se propone como objeto de investigación en el pasado y aquella a partir de la cual el estudio surge y a la que, en alguna medida, refleja, responde e interpreta. Este trabajo se propone analizar la

² Ernesto Quesada, *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico*, Buenos Aires, 1898. Veinticinco años después se publica la segunda edición: “La época de Rosas”, en *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XVIII, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1923. Esta edición jubilar incluyó otro escrito del autor, “La evolución social argentina” (del cual se tratará más adelante en este trabajo) y un apéndice con la bibliografía crítica, todo precedido por un ensayo de Narciso Binayán sobre la dictadura de Rosas. Tres años después, la obra, corregida y aumentada, fue publicada nuevamente como el primer tomo de una serie de cinco, incluyendo otros trabajos sobre las guerras civiles que el autor había publicado en distintas revistas: Ernesto Quesada, *La época de Rosas*, Buenos Aires, Editorial Artes y Letras, 1926. La obra iba precedida por una introducción del autor acerca del “criterio doctrinario de estas investigaciones históricas”. Esta última edición es la que se utiliza en este trabajo.

obra y acudir a ella como fuente para acceder a una de las problemáticas políticas más relevantes hacia finales del siglo XIX, procurando mostrar la relación existente entre el tratamiento del federalismo en “La época de Rosas” y la cuestión federal contemporánea a la producción de la obra. Los resultados de esa indagación serán contrastados con otro escrito de Quesada, “La evolución social argentina” (1911), elaborado con ocasión del Centenario.

I. El autor

Quesada se definió a sí mismo como polígrafo, expresando así su acabada vocación: “No conozco gozo más puro y comparable al de ser polígrafo, sin circunscribirse a una sola disciplina, sin limitar su vida a una sola aspiración, sino, por el contrario, como un filósofo verdadero para quien nada de lo humano debe serle extraño”³. Esta defensa de la universalidad se corresponde con el elenco de sus obras, que abarcan una temática de singular amplitud: estudios históricos y sociológicos, crítica literaria, trabajos jurídicos, artículos periodísticos, impresiones de viajero atento, reseñas bibliográficas, polémicas, discursos e informes de todo tipo: acerca de la realidad política nacional e internacional, educación, memorias bibliotecológicas, entre otros. Sus obras de mayor elaboración científica son las referidas a tres áreas: el Derecho civil, penal y político, la Historia y la Sociología. Es en estas áreas que se expresa con mayor nitidez su pensamiento, particularmente caracterizado por en la íntima interrelación de las tres disciplinas en sus obras.

La heterogénea amplitud de su producción está ligada al desarrollo de su vida y a las distintas funciones que desempeñó: estudiante de Derecho y Humanidades en la Universidad de Buenos Aires y de Ciencias Humanas y

³ Juan Canter, “Bio-Bibliografía de Ernesto Quesada”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XX, Buenos Aires, 1936, p. 404.

Sociales en Alemania⁴ y Francia, codirector de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, secretario de la Comisión de Códigos Militares del Ministerio de Guerra y Marina y secretario privado del ministro Victorica, colaborador de su padre, don Vicente Quesada, en la “Nueva Revista de Buenos Aires” –de la que luego fue director–, concejal de la comuna porteña, estanciero, intendente municipal del Partido de General Sarmiento y jefe de redacción del diario “El Tiempo”. Asimismo, trabajó como abogado y en la justicia: ingresó en la magistratura como fiscal en lo criminal y correccional, pasando luego a ser juez en lo civil y más tarde, fiscal de cámara. Como erudito, docente e investigador, fue profesor de Literatura del Colegio Nacional de Buenos Aires, participó de la Junta de Historia y Numismática siendo luego miembro de número de la hoy Academia Nacional de la Historia, dictó Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata y Legislación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de la que luego fue interventor. Finalmente, nombrado Catedrático Titular de la Universidad de Berlín, emigró a Alemania con su biblioteca y archivo, con los que se creó el Instituto Iberoamericano de Berlín. Falleció en Suiza en 1934⁵.

⁴ Quesada tendrá durante toda su vida una particular relación con Alemania, infrecuente para argentinos de su tiempo. El análisis de la correspondencia con su padre durante el período de los estudios de Quesada en el Gimnasio de Dresden, muestra la original vinculación de ambos con la cultura alemana; Pablo Buchbinder, “Los Quesada, 1873-1874”, en *Todo es Historia*, n. 339, Buenos Aires, 1995, pp. 42-55. Su relación con Alemania resultó un importante aporte para la historiografía argentina ya que introdujo la metodología moderna de la historia, siguiendo a Ranke y Bernheim; Edberto Acevedo, “Influencia y modelos europeos”, en Academia Nacional de la Historia, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, t. 1, Buenos Aires, 1995, pp. 239-240. Además, entre 1908 y 1909, enviado por la Universidad de La Plata, recorrió veintidós universidades alemanas para realizar un informe de más de mil páginas sobre la enseñanza de la historia en aquel país, publicado en 1910; ver Eduardo Zimmermann, “Ernesto Quesada, *La época de Rosas* y el reformismo institucional del cambio de siglo”, en Fernando Devoto (comp): *La historiografía argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, t. I, p. 23.

⁵ Ricardo Piccirilli, *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, 1954, vol. 11, pp. 4-7. Acerca del Instituto fundado en Alemania por la actividad de Quesada y su rica biblioteca: Fermín Chávez y Aurora Venturini, “El Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín”, separata de la *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n. 37, Buenos Aires, 1994.

Es importante tener en cuenta esta rica secuencia biográfica, ya que Quesada ha escrito acerca de lo que tenía entre manos. Dado que el desarrollo de su vida ha sido tan amplio y heterogéneo, sus tópicos son muy variados. Sin embargo, es posible reconocer ciertas etapas en su producción⁶.

II. La obra

1. Contextos biográfico, historiográfico e histórico

Para el contexto biográfico de “La época de Rosas” debemos considerar dos circunstancias particulares de la vida de Quesada que tienen especial relación con su interés por investigar el período rosista. Por un lado, debe darse relevancia a la visita que durante su adolescencia, en 1873, hiciera con su padre a Rosas, exiliado en su chacra de Southampton⁷. Por otra parte, Quesada contrajo matrimonio en 1883 con Eleonora Pacheco, nieta del general Ángel Pacheco, de gran protagonismo durante los gobiernos de Rosas. A partir de 1893 comienza su producción histórica, que se inició en tono polémico⁸. Contando con los archivos de Pacheco, hasta entonces inéditos e inconsultos, Quesada encaró la reivindicación del general rosista. A partir del análisis de su figura, fue paulatinamente ampliando sus

⁶ Sus primeras obras abarcan su gestión en la Biblioteca (catálogos e informes) y en la “Revista de Buenos Aires” (recensiones sobre obras literarias); Como jurista, su contribución es permanente, al igual que sus artículos en periódicos acerca de los problemas de su tiempo. Como historiador, su período más fecundo es entre 1893 y 1898. Como sociólogo, desde que ocupa la primera cátedra de Sociología en 1904, su producción es permanente. Sobre la contribución de Quesada a la Sociología: Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 83 y ss. Quesada adscribe al positivismo y los sociólogos más citados en su obra son Simmel, Oppenheimer, Ratzel, Durkheim, Spencer, Lotze, Simiand, Bernheim y Lacombe. A partir de 1920 introducirá en el medio local el pensamiento de Spengler, con quien tuvo estrecho contacto personal y cuyo pensamiento lo hará acercarse al vitalismo: Edberto Acevedo, “Influencia...”, p. 240.

⁷ Las anotaciones de ese encuentro fueron incluidas en las ediciones de 1923 y 1926.

⁸ Cuestiona la obra de Saldías: “¿Es el doctor Saldías un historiador? Criterio de la ‘Historia de Rosas’”, en *Revista Nacional*, t. XVIII, Buenos Aires, 1893, pp. 230-293. Quesada critica la acusación a Pacheco por la muerte de Acha.

investigaciones a fin de reconstruir el escenario de su actuación. Así, en 1894 publica sus estudios sobre la campaña de Cuyo de 1841. En 1895 promovió la acuñación de una medalla en memoria del centenario del natalicio del general Pacheco. Esta iniciativa halló grandes dificultades en esferas oficiales, ya que la figura de Pacheco aparecía ligada a la tiranía rosista. La medalla, finalmente, fue acuñada por la Junta de Numismática. En 1896, como parte de la celebración del centenario del general Pacheco, de su pluma surgieron numerosos artículos con el objetivo de exhumar su figura de la oscuridad: publicó tres trabajos referidos a las campañas de 1841, a Pacheco y a Lamadrid. En 1897 su producción fue particularmente prolífica: publicó estudios acerca de la Batalla de Angaco, la época y el terrorismo de Rosas, Lavalle, Lamadrid, el general Acha –de cuya muerte responsabiliza a Aldao– y otros referidos al período⁹. Mientras tanto, Quesada se encontraba trabajando como abogado y publicando regularmente artículos sobre otras temáticas en distintos periódicos, sin ceñirse a alguno en especial desde su desvinculación de “El Tiempo”, en 1895.

En 1898 publica “La época de Rosas” sintetizando el contenido de sus investigaciones publicadas previamente. La aparición de la obra generó una importante repercusión¹⁰.

Esto nos abre al contexto historiográfico en que la obra sale a la luz. Las obras fundacionales de la historiografía argentina, las de Bartolomé Mitre y Vicente F. López, habían marcado un sendero del que parecía difícil apartarse. Sus obras se dedicaron a la gesta de la independencia, sin avanzar sobre el conflictivo período siguiente. Si bien se habían publicado varios trabajos, para Quesada, la época rosista se encontraba poco estudiada e incorrectamente interpretada¹¹.

⁹ Para un detalle de estos estudios, publicados en *Revista Nacional*, *Revista del Club Militar*, *La Biblioteca* y *La Quincena*, ver Juan Canter, “Bio-bibliografía...”, pp. 603-649.

¹⁰ Juan Canter, “Bio-bibliografía...”, pp. 500-501 y 650-651. La edición de 1923 reproduce muchas opiniones publicadas con ocasión de la aparición de la obra en 1898. Ver también: Rómulo Carbia, *Historia de la Historiografía Argentina*, Buenos Aires, 1924, p. 225, quien alude a muchas de las reacciones provocadas por la obra.

¹¹ Las principales obras fueron: Manuel Bilbao, *Historia de Rosas*, Buenos Aires, 1868; Adolfo Saldías, *La historia de Rosas y su época*, Buenos Aires, 1881-1887, reeditada bajo el título *Historia de la Confederación Argentina*, Buenos Aires, 1892; Francisco Ramos Mejía, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, 1889;

Respecto de la obra de Saldías, recordemos que Quesada se introdujo en la tarea historiográfica justamente criticándolo por considerar sin fundamento la atribución a Pacheco de la decapitación de Acha. Quesada aparece allí defendiendo una reconstrucción histórica cimentada en documentación auténtica, para poder ser considerada científica y no panfletaria.

Ante la obra de José María Ramos Mejía, que intenta explicar el fenómeno rosista en base a la indagación psicológica del personaje, Quesada presenta su visión de Rosas fundada en el análisis de la época, mostrando cómo la historia ha de sustentar su interpretación del pasado no en base al estudio de los personajes sino por la vía inversa: entendiendo a éstos y sus conductas a partir del contexto social, geográfico, institucional, cultural e histórico en que desarrollaron su acción¹².

En el prólogo a la edición de 1926, Quesada expone los criterios doctrinarios seguidos por él en la obra, tal como los había expuesto al iniciar su tarea como historiador¹³. En esas páginas comienza con el análisis y la valoración de las obras de Mitre y López, manifestando su respeto por ambos, aunque inclinándose por el primero por considerarlo meticuloso en el uso de la documentación frente al estilo florido y atrayente de López, principalmente fundado en la tradición oral. Quesada destaca que Mitre sacrifica una lectura amena priorizando el rigor en la búsqueda de la verdad en base a documentos escritos¹⁴.

Su apego a un método riguroso de análisis de fuentes le hizo evaluar que la historiografía nacional se encontraba aún en un estado incipiente: “no hay exageración alguna en afirmar que la historia argentina está recién en pañales, a pesar de los trabajos admirables de algunos de nuestros escritores nacionales”¹⁵. Propuso un estudio en base a archivos inéditos, sin

José María Ramos Mejía, *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, Buenos Aires, 1878. Este último, publicaría más adelante *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, 1907.

¹² Sobre las críticas de Quesada a Adolfo Saldías y José María Ramos Mejía, ver Eduardo Zimmermann, “Ernesto Quesada, *La época de Rosas...*”, pp. 24-26.

¹³ El autor aclara que se trata de una reproducción de lo expuesto en “La guerra civil argentina”, en *Revista del Club Militar*, nn. 3 y 6, Buenos Aires, 1894; Ernesto Quesada, *La época...*, p. 5.

¹⁴ Quesada, *La época...*, pp. 7-17.

¹⁵ Quesada, *La época...*, p. 17.

apresurar conclusiones definitivas, teniendo en cuenta lo mucho que faltaba relevar y analizar. Destacó que la tolerancia y la imparcialidad debían ser virtudes infaltables en los historiadores, por lo cual quienes –como él mismo– no habían sido protagonistas directos de hechos tales como las guerras civiles argentinas, se encontraban en mejores condiciones para encarar el estudio de acontecimientos tan sensibles a sus contemporáneos. Por tal razón, reconoce a su generación la posibilidad de encarar con equidad y desapasionamiento la investigación de un período soslayado en la historiografía hasta ese momento, a fin de reemplazar con el discurso de la ciencia histórica la leyenda construida por una de las facciones en pugna:

tiempo es ya de emanciparnos de una tutela partidista que, so color de la palabra ‘tiranía’, nos niega el derecho a ver con nuestros ojos y de juzgar con nuestro criterio. Nosotros no somos partidistas de la época: los que hemos nacido después de la caída de Rosas, estamos en perfecta independencia para examinar las piezas del proceso y para condenar los excesos de la tiranía y las claudicaciones de la emigración¹⁶.

“La época de Rosas” se integra así a la producción historiográfica argentina, siendo considerada por la historiografía posterior como una obra metodológicamente renovadora¹⁷. Asimismo, de la inmensa producción de Quesada, ésta es la que suele presentarse como la principal, lo que se ve avalado por las reediciones de 1923 y 1926 y los estudios y polémicas que originó¹⁸.

¹⁶ Quesada, *La época...*, p. 24.

¹⁷ Carbia, *Historia...*, pp. 224 y ss; ver también: Antonio J. Pérez Amuchástegui, “El historiador Ernesto Quesada”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp), *La Argentina del 80 al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 841-849. Además de destacar la renovación metodológica en la obra, Pérez Amuchástegui sitúa al autor como un antecedente del revisionismo, lo que también sostendrían Clementi (*Rosas en la historia nacional*, 1970) y Scenna (*Los que escribieron nuestra historia*, 1976). Esta atribución es analizada críticamente por Diana Quattrocchi-Woisson, “El revisionismo de los años 20 y 30. Rosistas y revisionistas: ¿los rivales de la historia académica?”, en Academia Nacional de la Historia..., p. 297.

¹⁸ Esto se manifestará en la designación de Quesada para escribir el séptimo tomo, referido a “Rosas y la Confederación”, para una “Historia integral de la Argentina” que la Junta proyectó realizar en su

Por último, se impone abordar el contexto histórico en el que la obra salió a la luz. La revolución de 1890 manifestó una situación sociopolítica que exigía ser encauzada, pero que rebasaba las prácticas tradicionales de la dirigencia de entonces. Asimismo, la década se caracterizó por periódicas crisis económicas que causaban inquietud y creaban un clima de inestabilidad. Una importante preocupación del círculo intelectual reformista de la época fue la democratización de la sociedad. La integración social –con el desafío de incorporar una inmigración reciente y considerable–, tanto como la geográfica, la institucional, la cultural, la política y la económica exigieron la búsqueda en el pasado de elementos que ayudasen a explicar la realidad y a encontrar caminos de superación. En ese marco, reaparecieron los análisis acerca del federalismo¹⁹. El optimismo propio de las elites positivistas no rehuyó el análisis crítico y la cercanía del cambio de siglo renovó la mirada sobre lo logrado tanto en el campo social como en el político e institucional. Quesada, desde su reconstrucción y revalorización de la confederación rosista aportó un importante antecedente, incorporando al trayecto histórico del país un periodo que tenía mucho que decir para enfrentar esos desafíos.

Estructura, género, método y fuentes

La obra se aparta visiblemente del esquema de historia narrativa guiada por el hilo cronológico y del protagonismo central del héroe individual o colectivo.

“La época de Rosas” es un ensayo monográfico que debió estar inserto en una “Historia de las Guerras Civiles”, anunciada por su autor, pero ja-

sesión del 5 de mayo de 1918. La concreción del proyecto se fue posponiendo. Una de las razones fueron las discrepancias de varios miembros de la Junta con la postura de Quesada respecto del período rosista: Aurora Ravina, “Nuevos proyectos, nuevos miembros, nuevos tiempos”, en *Academia Nacional de la Historia...*, p. 73.

¹⁹ Zimmermann, “Ernesto Quesada, *La época de Rosas...*”, p. 30.

más completada²⁰. Sin duda se trata de una obra que se sitúa entre las que en su época estaban buscando nuevos rumbos, integrándose con otras ciencias y apartándose del esquema tradicional de la simple crónica o el de la historia narrativa con eje en lo político²¹.

Si bien se trata de una obra fundamentalmente histórica, Quesada realiza un abordaje que privilegia la sociología, interpretando a Rosas como fruto de la evolución social²². La obra se ordena por capítulos que analizan el mismo fenómeno desde ángulos diversos. El centro nunca está en Rosas, sino en la época. El protagonista no es, pues, el héroe paradigmático del romanticismo: el Belgrano y la Nación de Mitre o la dirigencia porteña priorizada por López. En la obra de Quesada interesa, desde una visión genética²³, explicar la dinámica natural y viviente del organismo social. Este proceso no admite baches ni retrocesos, es optimista en su visión progresista. Por tanto, ningún período queda fuera de consideración; más aun, ninguno deja de tener una razón que lo justifique e inserte en el proceso vital de ese cuerpo dinámico que es la sociedad. Quesada, con estos supuestos, encara la tarea de cubrir un gran vacío en la reconstrucción histórica del país, encarando el estudio de un período que había sido colocado entre paréntesis.

²⁰ Ricardo Caillet Bois, "La Historiografía", en Rafael Arrieta (comp), *Historia de la Literatura*, 6 tomos, Buenos Aires, 1958, p. 92.

²¹ Tulio Halperín Donghi, "La Historiografía: 30 años en busca de un rumbo", Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comp)..., p. 837. El autor destaca la búsqueda de un nuevo discurso, a propósito de Quesada y Ramos Mejía. Sin embargo, su balance historiográfico del período no es auspicioso: entre Mitre y la Nueva Escuela, inspirada en él, no se registran mayores aportes. Distinto es el punto de vista de Carbia en la consideración del período, situándolo como antecedente de la Nueva Escuela: *Historia*, pp. 227 y 237. Tal la postura de María Cristina Pompert de Valenzuela, "La Nueva Escuela Histórica: una empresa renovadora", en Academia Nacional de la Historia..., p. 222. La autora señala que Ernesto Quesada, Juan A. García, Clemente Fregeiro y Antonio Dellepiane son los maestros formadores de los historiadores de la Nueva Escuela.

²² "Quesada considera sustantivo el aporte de la Sociología en el terreno histórico (...) reconoce la influencia neopositivista de Taine, claramente perceptible en su obra principal: *La época de Rosas*"; Teresa Pereyra Larrain, "El pensamiento de una generación de historiadores hispanoamericanos: Alberto Edwards, Ernesto Quesada y Laureano Valenilla", en *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, n. 15, Santiago, 1980, p. 243; citado por Edlberto Acevedo, "Influencia...", p. 240.

²³ Tal la clasificación de Carbia, que incluye a Quesada entre los "genéticos", cuyos precursores fueron Esteban Echeverría y Juan Ignacio de Gorriti; *Historia...*, pp. 217 y ss.

El Quesada jurista se expresa en la reivindicación que hace de Rosas y su gobierno. Hay un carácter apologético que el autor intenta disimular, aunque la obra adquiere por momentos el formato y el vocabulario de un juicio en el que el Rosas ya juzgado y condenado por los contemporáneos del autor, a la luz de nuevos testimonios –la documentación inédita que Quesada presenta– y de la revisión de los ya conocidos, es absuelto de muchos de los cargos que se le endilgaban. De ahí que la obra se estructura, en parte, sobre la base de ciertos tópicos que ocupan el lugar de acusaciones y delitos que se imputarían a Rosas, según lo que el propio Quesada recoge de su tiempo:

- El “terrorismo de Rosas”: Quesada muestra cómo la práctica de la eliminación de los adversarios políticos arranca con el plan de Moreno. Si bien Rosas cometió excesos criticables, no fueron menos los ejecutados por el partido unitario, particularmente a partir del asesinato de Dorrego en 1828. No pueden juzgarse con los criterios de fin de siglo conductas de otro contexto histórico²⁴.

- La “renuencia de Rosas a organizar constitucionalmente el país”: Quesada muestra cómo el período rosista estaba inscrito en un marco jurídico legítimo, una constitucionalidad fundada por los pactos entre las provincias. La Confederación fue el régimen posible dadas las circunstancias, en las cuales una constitución para la que el país no estaba preparado no hubiese sido más que un papel. Va más lejos, al sostener que la Constitución de 1853 fue posible gracias a las bases proporcionadas por la etapa rosista, que salvó el federalismo inscrito en la estructura misma del país y en su tradición²⁵.

- La “voluntad de Rosas de perpetuarse en el poder”: Quesada muestra cómo Rosas llegó al gobierno con el apoyo de la mayor parte de la población y, si se mantuvo en él hasta su derrocamiento, fue porque la sociedad lo creyó necesario. Gran parte de la argumentación se centra en la necesidad que la época tuvo de un gobierno fuerte luego de una década de anarquía y desorden. Esa necesidad se incrementó por la acción de los propios

²⁴ Quesada, *La época...*, caps. 3, 9, 11, 12, 13, 15.

²⁵ Quesada, *La época...*, caps. 3, 4, 9, 10, 22.

adversarios de Rosas, quienes colaboraron con el crecimiento de su poder y su prolongación en el tiempo, al ponerlo en situación de tener que defender la nacionalidad ante las alianzas de los propios unitarios con potencias extranjeras. Quesada llama a “testificar” a San Martín, quien felicitó al “acusado” por su entereza en la defensa de la Nación²⁶.

- Los “embargos de bienes”: Quesada resalta la austeridad y el orden administrativo impuesto por Rosas a su gobierno²⁷. Si bien dispuso de los bienes de sus enemigos, no los confiscó, sino que los embargó con suma moderación²⁸.

El criterio subyacente en esta defensa, que también incluye críticas hacia el propio Restaurador de las Leyes, se encuentra en el encuadre sociológico del autor. Rosas fue fruto y producto de su época y sólo en tal contexto puede ser comprendido y juzgado.

¿Cuál es el género de la obra? Se trata de una investigación histórica de tipo monográfico con base en documentación genuina, gran parte de la cual estaba hasta ese momento inconsulta. Quesada se refiere a la obra como “artículos”, “trabajos monográficos”, “monografías históricas, perdidas hoy en las colecciones de periódicos y revistas”, “estudios documentados”, reunión de “aquellas monografías analíticas y documentarias en forma de volúmenes”, “investigaciones”, “estudios históricos”, “ensayo histórico”²⁹. Así se expresa tanto en la “Advertencia”, como en el “Prólogo” y la “Introducción” de la edición de 1926.

El método del autor es circular: aborda la tesis central, la retoma y la vuelve a enunciar desde distintos tópicos, pero confluyendo a un centro inevitable. Cada capítulo es una nueva profundización y confirmación del planteo inicial. Por eso, de alguna manera, todo el libro está en cada una de sus partes. Para ello, Quesada eligió una estructura temática en lugar de una narrativa.

²⁶ Quesada, *La época...*, caps. 3, 4, 5, 9, 16, 17, 18, 19.

²⁷ Quesada, *La época...*, cap. 8.

²⁸ Quesada, *La época...*, cap. 9.

²⁹ Quesada, *La época...*, pp. 5-7, 31 y 37.

Sobre el material que da sustento a la obra, Quesada se explaya en la “Introducción”. Señala la dificultad para disponer y buscar documentación para su trabajo que posibilite una visión equilibrada del período: “Mientras tanto, a la vez que carecemos de esos elementos de investigación por parte del gobierno de Rosas, poseemos en demasiada abundancia los de sus contrarios”³⁰. Según Quesada, faltaba mucha documentación porque gran parte se había perdido o destruido: los archivos oficiales se habían fragmentado, una parte importante se la había llevado el propio Rosas al exilio y otra había sido quemada por sus enemigos luego de Caseros. A pesar de esta situación, afirma haberse empeñado en realizar una reconstrucción histórica fundamentada, para lo cual el archivo de Pacheco era de gran valor pero insuficiente: “Años hace venimos pacientemente juntando cuanto papel y documento al respecto encontramos, todo lo que añadido a la base riquísima del archivo del General Pacheco, permite reconstruir parte de los elementos que faltan”³¹. Es por eso que su búsqueda debió ampliarse: “Veinte mil piezas inéditas, provenientes en su mayor parte de los personajes de entonces, facilitan la investigación; a lo cual deben agregarse el archivo de Lavalle, tomado en la batalla del Quebracho, y el de Lamadrid, capturado en la del Rodeo del Medio”³². El autor también aclara haber tenido en cuenta todo lo publicado acerca del tema de su estudio, con lo que “después de algunos años de investigación paciente, pueda llegarse a ensayar una síntesis de la época”³³.

Quesada aclara que sacrifica la enumeración de las pruebas por la forzada concisión del trabajo y la agilidad de la lectura, a pesar de lo cual la transcripción de documentación es frecuente para dar base a las afirmaciones. Recalca que todos los hechos y datos de la obra “se apoyan todos en abundante documentación: la índole de generalización del presente estudio ha impedido acribillar su texto con reproducción de citas y adornar cada página con nutridas referencias a las fuentes. Pero, en caso de contra-

³⁰ Quesada, *La época...*, p. 33.

³¹ Quesada, *La época...*, p. 36.

³² Quesada, *La época...*, p. 37.

³³ Quesada, *La época...*, p. 37.

dicción o duda, fácil sería ese despliegue de erudición”³⁴. Sin embargo, en lo referente a las fuentes, algunos consideraron que si bien contó con los referidos archivos, no consultó ni confrontó con otra documentación. El carácter limitado de su base de apoyo le restaría algún valor historiográfico³⁵. Asimismo, a lo largo de la obra cita textualmente numerosos autores, especialmente europeos contemporáneos suyos, pero al no aclarar la fuente, impide la consulta.

En general, los autores que analizan la obra y a su autor reconocen una renovación metodológica que evidencia la rebeldía de Quesada frente a la historia que busca justificar el partidismo y la que se propone una finalidad decididamente didáctica como maestra de vida. Quesada, en cambio, se centra en la comprensión, evitando tanto el interminable acopio heurístico como los esquemas narrativos prefijados. Su aporte es la singular penetración del pasado sin ceñirse a esquemas predeterminados por una interminable secuencia de causa-efecto lineal y permanente³⁶.

III. El federalismo en “La época de Rosas”

Quesada rastrea los orígenes de la estructura federal desde el comienzo mismo de la obra, dedicando su primer capítulo al “carácter federal de la organización nacional”³⁷. La elección no es fortuita, ya que así presenta la centralidad del federalismo introduciéndolo como un elemento relevante que forma parte de la estructura del país por razones geográficas e históricas. Esto se debe a que el autor desea resaltar que no es Rosas quien engendra su época, sino que es la sociedad la que, en una época determinada

³⁴ Quesada, *La época...*, p. 214.

³⁵ Así opina Caillet Bois, quien valora la documentación utilizada pero señala como carencia la falta de consulta al Archivo General de la Nación; ver “La Historiografía...”, p. 92.

³⁶ Pérez Amuchástegui, “El historiador...”, pp. 846-847.

³⁷ Quesada se vale, para el contenido de este primer capítulo, de un artículo de su padre publicado en 1881. Allí, Vicente Quesada afirmaba la existencia de un gran equilibrio entre las autonomías locales y la administración central del gobierno virreinal, contradiciendo a Alberdi; Zimmermann, “Ernesto Quesada, *La época de Rosas...*”, p. 28.

de su evolución vital acorde a su estructura, produce a Rosas. Presenta al federalismo no como una opción política sino como una estructura básica que hunde sus raíces en un lejano pasado al que Quesada se dirige a fin de desarrollar el proceso evolutivo de la sociedad remitiéndose a sus orígenes.

Quesada se remonta al período colonial, señalando que el aislamiento geográfico produjo fuertes localismos alrededor de los cabildos, favoreciendo la vida comunal³⁸. El arraigo local y regional, impuesto además por las circunstancias geográficas y la falta de comunicaciones, hicieron del cabildo la institución central: “La idea federativa regional, con cabildos autónomos, es la idea madre de la federación, que es la reunión de distintas entidades, de soberanía limitada”³⁹. La propia Corona reconoció legalmente esta situación al reorganizar sus dominios con al creación del Virreinato del Río de la Plata, dejando amplia autonomía a los gobernadores locales y atribuciones a las intendencias creadas. Esto responde a la propia organización confederada de los reinos españoles: Castilla, Aragón, Navarra, siempre gozaron de sus fueros y ayuntamientos. La tradición heredada de los peninsulares, sumada a la configuración del territorio, dieron como resultado un federalismo natural y hasta inconsciente; el mundo colonial argentino “gira, por lo tanto, en la órbita del gobierno de las intendencias: influencias regionales; y al calor de los cabildos: influencias locales. La idea federal, aunque su nombre sea moderno, estaba en la vida colonial por la naturaleza de las cosas”⁴⁰. Analiza y contradice las visiones de dos grandes referentes de su época. Tanto Sarmiento, quien sostuvo que el federalismo surgió por imitación de los Estados Unidos, como Alberdi, quien había descrito la administración colonial como centralista, son refutados por Quesada: “El federalismo argentino no ha sido una invención, ha sido una evolución”⁴¹.

La guerra civil que surgió luego de la revolución de la independencia se explica como una lucha entre dos fuerzas contrapuestas: la centrípeta, ejer-

³⁸ Quesada, *La época...*, p. 39.

³⁹ Quesada, *La época...*, p. 41.

⁴⁰ Quesada, *La época...*, p. 43.

⁴¹ Quesada, *La época...*, p. 44.

cida por los unitarios, clase patricia y metropolitana que había encabezado el movimiento revolucionario, y la fuerza centrífuga, propia del partido federal que no quería sujetarse a la tutela del cabildo de Buenos Aires:

El primero (el unitarismo) era esencialmente metropolitano, aristocrático por esencia, puesto que se basaba en el núcleo de familias patricias y en la casta gubernamental que venía de la colonia; y predominaba, en consecuencia, en el conjunto ilustrado que formaba la clase dirigente. Empapado en las enseñanzas teóricas de los libros, empingorotado en la tradición, inflexible en su doctrinarismo, estaba convencido que su credo político era lo único que al país convenía (...) El segundo era más bien una aspiración inconsciente de las poblaciones rurales y del interior, que no se mostraron dispuestas a renunciar a su autonomía secular. (...) El interior encarnó en la metrópoli el odio que las pretensiones intransigentes de los doctrinarios unitarios le inspiraban, naciendo así ese funesto antagonismo entre provincianos y porteños, que ha sido causa de tantos trastornos ⁴².

A lo largo de la obra, Quesada profundiza en esta oposición a través de un análisis demográfico, geográfico y económico para describir el escenario y las razones de los enfrentamientos. El litoral, por sus llanuras, era esencialmente agrícola-ganadero y, por sus costas, estaba abierto al comercio. En cambio, el norte, montañoso y mediterráneo, vivía de una industria doméstica perjudicada por el comercio extranjero. Análogas eran las condiciones de Cuyo y las provincias centrales.

De ahí el antagonismo económico y político entre provincianos y porteños: aquellos tenían que ser proteccionistas; éstos, librecambistas (...) Había en todo esto, pues, un profundo desequilibrio, agravado por las distancias, la dificultad de las comunicaciones, y -sobre todo- la poca densidad de población ⁴³.

⁴² Quesada, *La época...*, pp. 45-46.

⁴³ Quesada, *La época...*, p. 108.

Así llega a la que considera una clave interpretativa de la historia del país:

La cuestión del tesoro es, en el fondo, el eje de toda la política argentina desde la emancipación. Las luchas civiles, las disensiones partidistas, las complicaciones políticas, el enardecimiento de unitarios y federales, de porteños y provincianos, el caudillaje mismo, todo ha nacido de allí y gravitado a su alrededor; tocar esta cuestión es 'pisar la arena candente': aclararla, es encontrar el hilo de Ariadna que nos guía en el laberinto de la política argentina ⁴⁴.

En la lucha por el predominio entre los elementos aristocráticos, por un lado, y democratizantes, por el otro, la victoria ha correspondido al segundo, encarnado por el mayoritario partido federal:

La gran lucha doctrinaria de unitarios y federales ha terminado con el triunfo de los últimos y la derrota de los primeros: la República está regida por una consitución de sistema federal puro y ya en el terreno de la doctrina misma ha cesado la razón de ser de aquellas querellas que ensangrentaron tan terriblemente al país y que detuvieron su progreso por más de 30 años⁴⁵.

En el décimo capítulo, una de las finalidades que se propone el autor es intentar explicar por qué el Restaurador no propició la organización consitucional. Quesada sostiene que no estaban dadas las condiciones. Rosas supo evaluar la situación y los antagonismos que obligaban a no apresurarse. La base argumentativa se apoya en la carta de la hacienda de Figueroa, comentada extensamente:

¿Cómo organizar federalmente, bajo el imperio de una constitución escrita, un país que carecía en aquel momento de una de las condiciones esenciales del regimen federal representativo, a saber: un cierto número de centros, con sólidas condiciones económicas y de cultura, para impedir que todas las provincias

⁴⁴ Quesada, *La época...*, p. 73.

⁴⁵ Quesada, *La época...*, p. 28.

gravitaran fatalmente hacia la capital, puerto único y bolsa única de la nación?⁴⁶.

Quesada distingue, en el pensamiento político de Rosas, “federación” de “confederación”⁴⁷, si bien esta distinción no se encuentra explícitamente presente en la carta a Quiroga. Afirma que una “federación” requiere estados bien organizados: cada uno debería contar con su soberanía, solidez económica y capacidad de mantener el orden. Al no darse las condiciones, la creación de un gobierno general federal representativo sería inoportuna y fuente de conflictos entre las provincias interiores y el litoral. Por ese motivo, Rosas optó por una “confederación”, ya que ese sistema hacía intervenir a las provincias en el estado en que se encontraban, como entidades políticas semi-soberanas y ejerciendo una representación unificada: “El lema ‘federación’ de la época rosista es, pues, una simple elipsis para designar ‘régimen de confederación’, lo que es muy distinto del ‘sistema de gobierno federal representativo’ que hoy nos rige”⁴⁸. De ahí que, para Quesada, la misión de Rosas fue fortalecer las autonomías provinciales en lo político y económico a fin de que en un futuro estuviesen dadas las condiciones para un sistema federal representativo. En aquel momento, una constitución hubiese chocado con la realidad del país. Por tales razones Rosas se opuso a constituir el país, pero eso no significa que se viviese en un marco de ilegalidad o anarquía:

La confederación era la forma legítima de gobierno en aquel momento, por cuanto el país se encontraba constituido en virtud de pactos entre los estados provinciales, y el derecho público se basaba en una serie de esos tratados inter-

⁴⁶ Quesada, *La época...*, p. 106.

⁴⁷ José Carlos Chiaramonte, “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Marcelo Carmagnani (comp), *Federalismos latinoamericanos. México-Brasil-Argentina*, México, FCE, 1993, pp. 81-132. Sin detenerse en Quesada, Chiaramonte analiza esta distinción en la obra de Francisco Ramos Mejía –que la daría por supuesta, por lo cual no se extiende demasiado en ella– y de Julián Álvarez, que también la aplica a su interpretación de las guerras civiles. Para Chiaramonte esta distinción es incorrecta, por lo cual cuestiona la legitimidad del régimen rosista, ya que el pactismo en que se apoya no ofrece bases jurídicas para hablar de constitucionalidad.

⁴⁸ Quesada, *La época...*, p. 107.

nos (...) existía una organización perfectamente constitucional, en el sentido doctrinario y estricto de la palabra; no puede, pues, sostenerse que fuera una época de caos⁴⁹.

La “Confederación” fue un período que Quesada denomina “Edad Media”⁵⁰, en el cual Rosas, a la manera de un Luis XI criollo⁵¹, construye la unidad con la fuerza de su autoridad, muchas veces ejercida autocráticamente por imperio de las circunstancias. Gracias a esta energía, limitó el poder de los caudillos, vistos por Quesada como señores feudales defensores de un exagerado localismo incompatible con la construcción de la nación. Hay aquí dos argumentaciones difíciles de conciliar: por un lado Rosas como garante de las autonomías provinciales de cara a la organización definitiva del país; por otro, Rosas como el vencedor de la anarquía merced al ejercicio de su poder encaminado a dominar los excesos centrífugos de los caudillos.

Quesada concluye que Rosas, sin llegar a ser un genio, fue un estadista que supo ver las exigencias de su momento. El federalismo estructural, matriz del país desde la época colonial, se fue imponiendo a lo largo de la historia a pesar de los proyectos centralizadores que pretendieron forzar la naturaleza de las cosas. Rosas fue parte de ese proceso y contribuyó a la evolución del federalismo, respetando el ritmo natural de ese movimiento e implementando una confederación en la cual se forjaron las condiciones que requiere un régimen federal.

IV. *El federalismo en la época de Quesada*

Enmarcadas en el tratamiento de “La época de Rosas” emergen consideraciones acerca de la realidad política, económica, social e institucional

⁴⁹ Quesada, *La época...*, pp. 112-113.

⁵⁰ Quesada, *La época...*, cap. 4.

⁵¹ Quesada, *La época...*, cap. 5. Halperin Donghi evalúa irónicamente esta analogía; ver “La Historiografía: 30 años...”, pp. 836-837.

de finales del siglo XIX. En este apartado analizaremos las vinculadas directa o indirectamente a la cuestión del federalismo.

La relación entre el análisis del período rosista y la realidad contemporánea al autor, se evidencia en múltiples expresiones:

cuando desde el extranjero la experiencia de las sucesivas presidencias de Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento y Avellaneda le mostró cómo se practicaba la Constitución del 53, (Rosas) halló justificado su juicio del 35, pues le parecía una farsa salvar farisaicamente las apariencias, pero mediante intervenciones caprichosas, quebrar las resistencias locales, o comprar con dávidas de suspensiones toda oposición provincial, llevando la ingerencia central en la vida local a todos los extremos, con un presidencialismo más autocrático que lo que fue su propia dictadura, y convirtiendo a las provincias en clientes logreros, y sin carácter, del tesoro nacional ⁵².

Quesada considera que la Constitución todavía no se cumple en muchas de sus prescripciones ya que resulta adelantada para la realidad del propio fin de siglo; de esta forma justifica la renuencia de Rosas a dictarla cuando aún faltaba condiciones para ello:

No estaban aún maduros todos los detalles, y de ahí que quizá se reconocieran más provincias de las que a ello tenían derecho, y que quedaran gérmenes que todavía no han desaparecido del todo, y que a las veces, hacen pensar que aún hoy día, tres cuarto de siglo después de dictada, nuestra Constitución es prematura en más de una de sus partes ⁵³.

El principal factor distorsivo es la intromisión del poder central en los asuntos locales. Al respecto, sostiene que hay gruesas fallas en el sistema político argentino desde la base, dado que el voto es falseado por distintos mecanismos, lo cual impide la genuina representación de los intereses de

⁵² Quesada, *La época...*, p. 108.

⁵³ Quesada, *La época...*, pp. 131-132.

las provincias y la vigencia de un federalismo real. Desde su exilio, Rosas veía que

las elecciones nacionales o provinciales eran obra de pandillas dirigidas por comités que movían caudillitos parroquiales, falseando descaradamente el voto popular y erigiendo el gobierno de camarillas. Todo, pues, venía a darle razón y a mostrar que, como político y gobernante había estado plenamente justificado -se había revelado verdadero estadista- al repugnar a una solución prematura y enfermiza⁵⁴.

La debilidad política de las provincias resulta funcional a la injerencia del poder central en asuntos locales, lo cual se manifiesta, asimismo, en el acentuado presidencialismo -por momentos autócrata y sin el debido contrapeso- y en el abuso del recurso de la intervención federal:

(La Constitución Nacional) -gracias a la habilidad gaucha de nuestros políticos criollos- ha sido desgraciadamente convertida en un régimen presidencial sin contrapeso, con lento desmedro de las autonomías provinciales, usando del arma de dos filos de abusivas intervenciones federales para pasar un rasero por la república y bregar constantemente por suprimir toda oposición e implantar unicatos políticos con pretendidos jefes únicos -ni siquiera “prebiscitarios”- como encarnación de la voluntad nacional. Es decir, a un siglo de distancia, todavía hay quien sueña, en repetir el procedimiento de entonces: tan poco transformado de verdad en lo político, se encuentra todavía el país. Rosas así lo juzgó en su época: los sucesos posteriores han venido a justificar el acierto de su juicio⁵⁵.

El Congreso de la Nación y las Legislaturas Provinciales no cumplen con sus funciones, ya que se encuentran sometidos por el gobierno central y los gobiernos locales. Los parlamentarios no expresan las aspiraciones de los pueblos que debieran representar:

⁵⁴ Quesada, *La época...*, pp. 108-110.

⁵⁵ Quesada, *La época...*, p. 184.

Por otra parte, a pesar del casi medio siglo de vida constitucional después de la caída de Rosas, ¿puede afirmarse acaso que la práctica parlamentaria argentina ha depurado hoy en absoluto la composición de las legislaturas nacionales o provinciales, y que sean éstas la expresión más genuina de los pueblos, y representen mejor las autonomías locales, sin obedecer a la influencia deprimente de gobierno local o general, como sucedía en aquella época? La respuesta sería difícil⁵⁶.

Acerca del régimen económico, Quesada afirma que si bien se resolvió el problema central de la Aduana con la capitalización de Buenos Aires, las provincias se han ido convirtiendo progresivamente en clientes del tesoro. Las economías provinciales viven subvencionadas por el gobierno central, que con ese mecanismo las mantiene en una dependencia política que retrasa su evolución y favorece la corrupción en las propias provincias:

Por de pronto, nos bastará recordar que recientemente nuestra prensa ha tenido que confesar que “es un hecho averiguado que la subvención nacional costea en muchas de las provincias la tercera parte, la mitad, y aún las dos terceras partes del presupuesto local” (...) Entretanto, las legislaturas de provincia y sus poderes ejecutivos proyectan, discuten y sancionan leyes de presupuesto según el capricho, las necesidades del personal burocrático y del círculo político gobernante, que, en alguna de esas provincias, constituyen una sola familia, que vive del poder desde hace treinta y veinte años. Reunido, pues, lo que la Nación da a título de subsidio y a título de protección de enseñanza primaria, y lo que gasta en forma de obras públicas, de beneficencia y culto, puede afirmarse que cerca de las tres cuartas partes de la vida provincial es absorbida y alimentada por la nación. El cuadro no es alagüeño, ni lo es la conclusión lógica a la que conduce⁵⁷.

⁵⁶ Quesada, *La época...*, p. 190.

⁵⁷ Quesada, *La época...*, pp. 190-191.

Los capitales extranjeros, necesitados de paz y tranquilidad para evitar riesgos en las inversiones, presionan para que se evite todo tipo de tensiones, propiciando –como en la época de Rosas– la presencia de un “gobierno fuerte”, lo cual remite a la búsqueda del unicato político irrespetuoso del federalismo prescripto por la constitución.

Por último, los partidos políticos son la continuidad del unitario y del federal, prolongando una disputa que ya debiera haber sido superada por formas civilizadas de institucionalidad política. Como partidos políticos, al igual que ocurre en el resto de América Latina, carecen de tolerancia cívica y siguen siendo agrupaciones construidas alrededor de personajes y no de doctrinas.

La historia de nuestros partidos políticos actuales, por más fugaces que a las veces parezcan, se liga con la de los partidos unitario y federal; y quizá un futuro no remoto permita reconstruirlos, en el sentido de las tendencias capitales de las agrupaciones políticas, en los países de régimen federal de gobierno, vale decir: partido que favorezca la interpretación lata de la Constitución en pro de las facultades del gobierno central; partido que abogue por la interpretación estricta, favoreciendo las autonomías provinciales o regionales⁵⁸.

El análisis realizado muestra que el lugar central que ocupa el federalismo en “La época de Rosas” se vincula con la importancia que el autor otorga a la cuestión en su propio tiempo. “La época de Rosas” aparece entonces denunciando la falta de madurez política para un régimen federal. La debilidad de las provincias fue el motivo que, según Quesada, hizo que el Restaurador demorara una organización constitucional, previendo que la falta de equilibrio en las condiciones de las distintas regiones conspiraría contra un federalismo auténtico y llevaría inexorablemente al dominio de Buenos Aires y el centralismo político. Tal el escenario de finales del siglo XIX a partir del cual surge la obra, apelando al pasado para la interpretación del presente. De ahí que, en su diagnóstico acerca del federalismo de su época, Quesada señala muchas distorsiones y deficiencias en el

⁵⁸ Quesada, *La época...*, p. 230.

marco de un poderoso proceso centralizador⁵⁹ interpretado como manifestación de la vigencia de fuerzas unitarias contrarias a la que el autor considera como el movimiento evolutivo natural del país.

Estas afirmaciones son difíciles de compatibilizar coherentemente con la actuación política del propio Quesada. Estuvo adscrito al juarismo, símbolo del intento de creación de un unicato político durable. A la caída de Juárez Celman, se convirtió en acérrimo enemigo de Pellegrini desde las filas del radicalismo más intransigente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que su participación política nunca fue demasiado intensa.

V. “*La evolución social argentina*”

Bajo ese título, Quesada envió en 1910 el texto de una disertación que le fuera requerida por un catedrático de la Universidad de Pennsylvania con ocasión del Centenario. Finalmente, no pudo concurrir a dictar personalmente esa conferencia, cuyo texto apareció publicado el año siguiente por la American Academy of Political and Social Science en su revista “*The Annals*”⁶⁰, dependiente de la citada Universidad.

Al cumplirse 25 años de la primera edición de “*La época de Rosas*”, y dado que ese estudio era casi desconocido en el país –aunque había sido publicado en “*Revista de ciencias políticas*”⁶¹–, Quesada lo incluyó como introducción a la edición jubilar de 1923, propiciada por el Instituto de In-

⁵⁹ Natalio Botana, “El federalismo liberal”, en Marcelo Carmagnani (comp)..., pp. 224-259. Aunque Botana no alude a Quesada, su análisis del federalismo de fines del siglo XIX es en gran parte coincidente con el del autor de “*La época de Rosas*”. Botana afirma que se produjo un proceso de centralización progresiva por medio de las intervenciones federales, las leyes para inmigrantes, las leyes de educación y matrimonio civil, los códigos comercial, civil y de minería, la creación del Banco Nacional, la jurisdicción federal sobre los ferrocarriles, el servicio militar y los vicios del régimen electoral. Botana sostiene que eso tiene como punto de partida la propia Constitución tal como la ideó Alberdi, con fuertes prerrogativas para el gobierno federal.

⁶⁰ *The Annals*, t. XXXVII, pp. 707-730, Philadelphia, 1911.

⁶¹ Ver t. II, Buenos Aires, 1911, pp.631-656.

investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires⁶².

Se trata de un texto de alrededor de treinta páginas, sin divisiones internas en partes o capítulos. El contenido de este trabajo condensa, a modo de síntesis, la historia del país desde el siglo XVI hasta el Centenario de la Revolución de Mayo. Quesada expone la complicada sociología de un pueblo en enmarañada transformación, en plena evolución. Se trata de una exposición de la orientación sociológica de la historia argentina, de su presente y sus proyecciones hacia el futuro. El enfoque recae sobre una realidad vista como esencialmente dinámica, en un proceso evolutivo optimista y ascendente, aunque no exento de problemas y contrariedades.

¿Cómo presenta Quesada el federalismo en “La evolución social argentina”? Lo describe como un sentimiento profundamente arraigado en la tradición y en la sangre, encarnado institucionalmente en los cabildos y fundamentalmente sostenido por la población rural y las masas suburbanas, que constituían la mayoría del país y tenían convicciones instintivamente democráticas. A esta fuerza se opuso la tendencia unitaria, que consistió en una irradiación de los círculos metropolitanos, aristocráticos y teóricos. Tal el origen de las luchas civiles que ensangrentaron el país. La victoria correspondió a la tendencia federal porque así estaba en la naturaleza de las cosas, siendo el unitarismo un proyecto sin arraigo en la realidad geográfica, étnica, política e institucional del país:

La sociabilidad argentina venía moldeada por la vida de los siglos XVII y XVIII en el sentido del gobierno comunal y de los intereses regionales, desplegando un federalismo de hecho que se trocó fácilmente en de derecho, porque estaba en la esencia misma de las cosas y echaba raíces de asiento en el corazón⁶³.

En este escrito, estructurado cronológicamente, Quesada destaca el período rosista como un período central, que pone fin a la “Edad Media” regida por el caudillaje y sienta las bases de la organización nacional:

⁶² Es la que se utiliza en este trabajo.

⁶³ Quesada, “La evolución...”, p. 18.

la dictadura de Rosas ha sido un fenómeno histórico perfectamente lógico: fue la culminación de la lucha social, económica y política entre las clases suburbanas y rurales del país y las urbanas; entre la mayoría proletaria y plebea y la minoría propietaria y adecentada⁶⁴.

Siguiendo a Quesada por su análisis sociológico de la historia argentina se llega al período inaugurado por la Constitución Nacional. A partir de allí, dos factores fueron primordiales: la inmigración de gentes y la de capitales. Durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda persistieron los enfrentamientos entre las provincias y Buenos Aires, lo que llevó a la solución histórica de la Capital Federal en 1880, para frenar el viejo antagonismo.

Desde el 1880 hasta el Centenario la tarea central consistió en comunicar el país venciendo el antiguo y heredado aislamiento a través de los ferrocarriles, los caminos y los telégrafos. La inmigración había surtido un buen efecto en la visible transformación sociológica del país. Asimismo, el capital foráneo creó y fomentó la explotación de las riquezas nacionales.

Coincidente con la visión de su tiempo que expuso en “La época de Rosas”, Quesada señala distintos rasgos de su tiempo en “La evolución social argentina”. En particular, en lo referente al federalismo, confirma en el Centenario lo afirmado en 1898. Si bien el gran tema de la primera década del siglo XX consistía en la adaptación e integración de la enorme inmigración extranjera, para Quesada el mayor peligro para el país radica en el falseamiento paulatino de la organización constitucional, fruto más bien de una transacción federounitaria antes que de una doctrina federal pura. Señala que durante la presidencia de Sarmiento se había acrecentado la prepotencia presidencialista por imitación del modelo norteamericano convirtiendo la república en un régimen cuasimonarquista, autocrático y dictatorial. Prueba de esto son las intervenciones federales reiteradas y antojadizas. Esa tendencia no había sido revertida desde entonces. Quesada

⁶⁴ Quesada, “La evolución...”, p. 24.

puntualiza que las autonomías provinciales van en constante merma mientras se afianza

un unitarismo centralista, un régimen presidencial todopoderoso y una invasora legislación nacional que, poco a poco, va cercenando toda la esfera de acción de las provincias (...) entregando poco a poco a la nación -es decir al tesoro federal- el sostenimiento de sus escuelas comunes, la construcción de sus obras sanitarias, municipales, y otros muchos aspectos de la vida netamente local⁶⁵.

Quesada denuncia la imperceptible desviación que divorcia el verdadero espíritu del texto constitucional de su justa aplicación práctica en las distintas áreas de gobierno:

La esfera de influencia de la nación ha ido ampliando su señoría y ensanchándose más y más en detrimento del radio de acción de las autonomías provinciales, que se vienen derriscando y quebrantando⁶⁶.

Las combinaciones electorales son manipuladas desde la Casa Rosada y la misma composición del Congreso se reparte según las conveniencias entre un minúsculo grupo dirigente. Además, el autor distingue dos tipos de leyes: las que tienden a establecer la unidad territorial de la legislación para dar cierta uniformidad al país y las que él denomina medidas legislativas o administrativas, que llevan agresivamente la acción federal a terrenos que no le son propios. Este trasvasamiento se produce fundamentalmente porque el tesoro de la nación se hace cargo de múltiples gastos que pertenecen a otra jurisdicción, con lo cual las provincias abdican de sus autonomías locales por el bíblico plato de lentejas. Así se convierten en sombras de poder, siendo absorbidas por el poder presidencial que se ejerce sin contrapeso en todo el país. Uno de los principales instrumentos para la hegemonía del gobierno central es el de la estructura fiscal:

⁶⁵ Quesada, "La evolución...", p. 31.

⁶⁶ Quesada, "La evolución...", p. 31.

Es este un aspecto sumamente grave en nuestra vida institucional, pues tiende a suplantarse con la centralización unitaria de hecho la desarticulación federal de la ley: nuestro sistema rentístico deficiente, pues continúa basándose en el cómodo renglón de los impuestos aduaneros, ha sido causa de haber invadido la esfera provincial con la proliferación de los impuestos internos, de manera que la confusión producida, ha traído un desequilibrio financiero evidente, entre recursos nacionales y provinciales que sirve de excusa al constante avance del tesoro federal, con mengua de las autonomías locales y olvido de toda orientación doctrinaria. Va el país así hacia un unitarismo práctico bajo la máscara de federalismo teórico en el texto legal⁶⁷.

Esta mención no es ocasional sino que refleja una problemática contemporánea de Quesada. Junto a los candentes debates de fin de siglo por la ampliación de la base electoral, la relación fiscal entre la nación y las provincias fue conflictiva. Prueba del interés de Quesada en estas cuestiones son algunos escritos suyos publicados con ocasión de la consolidación de la deuda nacional en 1893⁶⁸. Este hecho, es destacado como un severo golpe a la estructura federal argentina, más aún que las intervenciones y las arremetidas militares anteriores⁶⁹.

Para Quesada, el elemento económico es un factor fundamental de la caída del federalismo en su época, lo cual, en su visión, tuerce el cauce histórico de nuestra evolución social violando las leyes del crecimiento natural del país. Fiel a su visión genética y evolucionista, Quesada observa este itinerario con preocupación, ya que lleva a una contradicción entre la rea-

⁶⁷ Quesada, "La evolución...", p. 33.

⁶⁸ Ernesto Quesada, *La reorganización del sistema rentístico federal*, Buenos Aires, 1894; "La negociación Romero-Tornquist, unificación de deudas", en *El Tiempo*, n. 237, Buenos Aires, 3-8-1895; "Nuestras Deudas Externas ¿es posible unificarlas?", en *El Tiempo*, n. 238, Buenos Aires, 5-8-1895; "La unificación de la Deuda, los Empréstitos Provinciales y Municipales", en *El Tiempo*, n. 239, Buenos Aires, 6-8-1895; "La Proyectoada Unificación, Deudas Provinciales", en *El Tiempo*, n. 248, Buenos Aires, 16-8-1895; en estos artículos se puede encontrar una argumentación contraria al centralismo económico.

⁶⁹ Carlos Floria y César García Belsunce, *Historia de los argentinos*, t. II, Buenos Aires, Larousse, 1993, p. 231.

lidad del organismo social e histórico de la nación y su funcionamiento institucional:

Creo -en cuanto a mí- firmísimamente y a macha martillo que, por las condiciones del medio geográfico y por la tradición de nuestro pasado, el sistema federal representativo, respetuosísimo de las autonomías federales, es el exigido por las necesidades de nuestro país y no es posible pensar en vivir sin él (...) la lenta transformación que la política le va imprimiendo vuelve el oro en plomo y está - en mi entender - preñada de peligros para el futuro, al cual le corta las riendas y enfrena la lozanía⁷⁰.

Conclusiones

El objetivo que guió este trabajo consistió en mostrar algunos nexos existentes entre la problemática tratada en “La época de Rosas” y las realidades de la época en que la obra fue escrita. Partiendo del federalismo como eje temático, se ha podido ver de qué modo el autor refleja e interpreta las inquietudes del cambio de siglo a través del análisis de los acontecimientos de una época pasada que no había sido aún suficientemente estudiada. Sus preocupaciones al respecto no son exclusivamente personales, sino que forman parte de un movimiento amplio de reflexión y balance, compartido por numerosos autores y dirigentes de su tiempo. Que el tema tenía especial trascendencia lo prueban algunas obras publicadas sobre la temática en el clima de revisión cercano al Centenario⁷¹. Quesada contribuye a los mismos no solamente con “La época de Rosas” sino también con “La evolución social argentina”, insistiendo en que el federalismo argentino no ha sido una invención sino una evolución. Por lo tanto, ese

⁷⁰ Quesada, “La evolución...”, pp. 33-34.

⁷¹ Rodolfo Rivarola, *Del régimen federativo al unitario*, Buenos Aires, Peuser, 1908 y José Nicolás Matienzo, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910. Rivarola aboga por el fin del federalismo, cuyo ciclo da por concluido; Matienzo, en cambio, prefiere el mantenimiento del régimen federal con carácter centralista propuesto por Alberdi, anterior a las reformas de 1860; Zimmermann, “Ernesto Quesada, *La época de Rosas...*”, p. 30.

camino no puede torcerse sin forzar la naturaleza de las cosas, acarreado consecuencias negativas.

De este modo, “La época de Rosas” constituyó una fuente propicia para indagar su propio contexto de producción, mientras que el análisis de “La evolución social argentina” nos permitió confirmar la incidencia de la cuestión federal entre los problemas centrales de la época de Quesada, lo cual tuvo mucho que ver con la orientación de sus estudios e investigaciones. *é*